En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación de sensores flash a personas con Diabetes Mellitus tipo 2, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de diciembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

De las 2.600 personas con diabetes mellitus tipo 2 con al menos seis pinchazos diarios necesarios para el control de su enfermedad, ¿a cuántas personas se les va a financiar sensores flash en enero de 2023 y con qué criterio?

¿Cuál es el cronograma exacto del Departamento de Salud para la financiación de estos sensores a las 2.600 personas que se estima lo necesitan?

Pamplona, a 1 de diciembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén